

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2009 *ORDEN de 14 de enero de 1977 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Florencio Fiscowich de Fries.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Florencio Fiscowich de Fries y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Javier de Solá-Morales y de Roselló.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1977.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

2010 *ORDEN de 14 de enero de 1977 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Cabrero y Torres-Quevedo.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Cabrero y Torres-Quevedo y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Florencio Fiscowich de Fries.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1977.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2011 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Jerónimo García Carballo, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le correspondía, a don Jerónimo García Carballo, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Madrid, por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 27 de enero de 1977, fecha en que cesará.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

2012

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona a don Ramón Foncillas Sopena, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: La Orden de 9 de noviembre de 1976 dispone que inicie su actuación el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona, el día 10 de enero próximo y de conformidad con lo dispuesto en el número 5 del apartado noveno de la Orden de 1 de diciembre de 1973, dictada en cumplimiento del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Secretario del expresado Juzgado a don Ramón Foncillas Sopena, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que sirve su cargo en el de Instrucción número 3 de la misma ciudad, que ostenta derecho preferente para desempeñarla y figurar en primer lugar en la relación publicada en el apartado segundo b) de la Resolución de 24 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

El expresado funcionario deberá tomar posesión de su cargo el 10 de enero próximo y percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2013 *ORDEN de 20 de diciembre de 1976 por la que se nombran, previa oposición, funcionarios de la Escala Ejecutiva de la Dirección General de Tráfico a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Resolución de fecha 1 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 179, del día 27 de julio), formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de ese Servicio, convocadas por Resolución de fecha 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 190, de 28 de julio), y una vez superado el período de prueba, conforme a lo preceptuado en la norma 3.2 de la última de las Resoluciones citadas, he tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Ejecutiva del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, y destino en los Servicios que se indican, a los opositores que se consignan en la adjunta relación.

El nombramiento tiene carácter definitivo, con efectos desde el día siguiente a la fecha en que se cumplieron los seis meses como funcionarios en prácticas, por lo que la relación aprobada por Orden de 10 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre), debe entenderse completada con los señores mencionados, ya que por hallarse cumpliendo el Servicio Militar tenían pendiente de superar, en aquella fecha, el período de prácticas reglamentariamente establecido.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal: T02GO02A0780. Apellidos y nombre: Quirós Garcinuño, José. Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1953. Destino: Segovia.

Número de Registro de Personal: T02GO02A0781. Apellidos y nombre: Amat López, Juan. Fecha de nacimiento: 18 de agosto de 1952. Destino: Baleares.

2014

ORDEN de 21 de enero de 1977 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario de la Gobernación al funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el Decreto 1108/1968, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico del

Subsecretario de la Gobernación al funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don José Antonio Vera de la Cuesta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de enero de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

2015

ORDEN de 21 de enero de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Administración Económica al funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don José María García Moreno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el Decreto 1108/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Administración Económica al funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don José María García Moreno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de enero de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

2016

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes en los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de La Junquera: Don Francisco Caballero González.

Agrupación de los Ayuntamientos de Palau Sator-Torrent y Regencos: Don Luis G. Pallí Rovira.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alpedrete: Don Bernardino Cabezas González.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residiesen en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiesen efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

2017

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisio-

nal de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Ossa de Montiel: Doña María del Pilar Salanova González.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Muchamiel: Don Rafael Pérez de Lema y Gómez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de La Garrovilla: Don Francisco Cayetano Rodríguez.

Ayuntamiento de Monesterio: Don José Luis Llorente Marzal.

Ayuntamiento de Villalba de los Barros: Don Tomás González Gutiérrez.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Sóller: Don Manuel Pérez Ramos.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera: Don Venancio Escribano Lobo.

Agrupación de los Ayuntamientos de Navaconcejo y Reboñar: Don José Pozas González.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Alcalá del Valle: Don Juan García Gutiérrez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Aranga: Don Jesús Ramón Enríquez Obarrio.

Ayuntamiento de Bergondo: Don José María López Rosende.

Provincia de Cuenca

Agrupación de los Ayuntamientos de San Lorenzo de la Parrilla y Villarejo Periesteban: Don Francisco Alarcón Saiz.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas: Don Pedro Sagrera Gallart.

Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts: Don Braulio Pastor Gil.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Armilla: Don Juan García Fernández y Fernández.

Ayuntamiento de Salobreña: Don Juan Ares Gómez.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Campillo de Arenas: Don Francisco Hoces Pérez.

Provincia de León

Ayuntamiento de La Robla: Don Enrique Luis González Balbuena.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Rivadeneva: Don Francisco Javier Gilsanz de Goñi.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga: Don Carlos Reglero Alvaro.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Valsequillo: Don Juan José Pérez de la Rosa.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Illescas: Don Diego González González. Agrupación de los Ayuntamientos de Yuncos-Numancia de la Sagra: Don Julio González Alario.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Godella: Don Enrique Pascual Puig.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Sopelana: Don Francisco Mansilla Ruiz.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Cobrerros: Don Jerónimo de Prada San Román.

Ayuntamiento de Puebla de Sanabria: Don Manuel Alejandro Sánchez Blanco.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes